Doc. 55

PENÍSCOLA AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (2) DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y DE PLAYAS

Expediente contratación nº 36/2015

ASISTENTES

Presidenta:
Beatriz Palau Ferré
TAG de Contratación

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario Municipal del Ayuntamiento
D. Ramón Rovira Castillo
Interventor Acctal. del Ayuntamiento
D. Jorge Azuara Roca
Ingeniero Industrial Municipal
Dª. Natalia Tomé Nivela
Arquitecto Municipal

Secretario:
D. Ramón Compte Moros
Auxiliar Administrativo de Contratación

En Peñíscola, a 3 de junio de 2016, siendo las 12:10 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Beatriz Palau Ferré, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la apertura de los sobre nº 2

Están presentes en la sesión pública las empresas Tetma, Fobesa, Cespa, Urbaser, Talher y Valoriza.

Por la Pesidenta de la Mesa se indica que publicado el anuncio de licitación en el DOUE el 24 de marzo de 2016, en el BOE el 2 de abril de 2016 y en el BOP el 24 de marzo de 2016, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 20 de mayo de 2016 se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 24 de mayo de 2016, los siguientes ocho licitadores, en plazo:

1) TETMA, S.A.
2) FOMENTO BENICASIM, S.A.
3) VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
4) URBASER, S.A.
5) LICUAS, S.A.
6) TALHER, S.A.
7) UTE RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A. – OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
8) CESPA, S.A.

Celebrada sesión de la Mesa de Contratación el 31 de mayo de 2016, se acordó por la misma admitirlos por haber presentado la declaración responsable de forma correcta y en plazo.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2, que debe incluir una Memoria Técnica, con los siguientes apartados:

1) MEDIOS PERSONALES

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA/PENÍSCOLA CONTRATACIÓN

2) MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
3) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA
4) PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y CALAS

Debiendo como mínimo presentar cumplimentado en su totalidad y firmado el Anexo III del Pliego administrativo, en todos sus apartados.

Se abren las ocho ofertas técnicas, por el orden de admisión, comprobándose que todas presentan la oferta técnica, con los apartados generales requeridos.

Cuando se abre al oferta técnica de Fobesa, el representante de la mercantil pregunta porqué no está el sobre 3 (toda la oferta la ha presentado en un armario, en el que se encontraban los tres sobres). La TAG de Contratación le indica que se ha sacado y que está custodiado con el resto de sobres 3 de ese contrato, ya que en la sesión pública que se está celebrando sólo se abren los sobres 2.

Estos sobres se entregarán a los técnicos encargados de su valoración, el Ingeniendo Industrial Municipal y la Arquitecto Municipal, para que emitan informe.
Un vez emitido el informe lo remitirán al Departamento de Contratación, que será sometido a la Mesa.

Se convocará a la Mesa en una sesión pública para dar cuenta del resultado del sobre nº 2 y apertura de los sobres nº 3, publicándose el día y la hora en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:20 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO PENÍSCOLA / PENÍSCOLA CONTRATACIÓN